

REDACCION

Rambla de San Juan, 73, bajos
ADMINISTRACION
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Martes 25 de Marzo de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios a precios convencionales.

NÚM. 2265

ASUNTOS LOCALES

La cuestión de consumos

Como si el público, si Tarragona entera no estuviera ya convencida de la incorrecta conducta observada por la actual Junta sindical, que se ha empeñado a la fuerza en administrar unos intereses contra la voluntad de los que son dueños de esos intereses, cosa la más peregrina que puede concebirse, *La Opinión* acoge anteayer en sus columnas un necio escrito volviendo a suscitar la cuestión de la renovación de dicha Junta y exponiendo argumentos que ya han sido debatidos y refutados por entero una y veinte veces.

Ello demuestra hasta la saciedad que el autor de dicho escrito pretende de nuevo embrollar el asunto repitiendo lo que se le ocurrió desde un principio para defender lo que no tiene defensa, para sostener lo que el sentido común dicta que es insostenible, él sabrá con qué objeto y con qué fines, que desde luego podemos afirmar que no encerrarán en sí gran dosis de desinterés ni patriotismo, ya que ello no entra en el cálculo de ciertas gentes prácticas.

Tantados estábamos, pues, de no contestar una sola frase al escrito de referencia, dejando tranquilamente que *La Opinión* aburriera a sus lectores con la repetición de conceptos huecos y sin ningún valor.

Y así hubiéramos obrado a no llamar nuestra atención la frescura con que subraya dos de sus párrafos el defensor de... las 75 pesetas mensuales, párrafos en los que basa toda su argumentación el sugeto de referencia y que nos han impulsado a destruirla por el escaso trabajo que representa y por la facilidad con que la rechaza el criterio menos claro.

Dice así el articulista:

«Los sindicatos ejercerán su cargo durante el plazo de un año, a fin del cual cada gremio procederá a elección de nuevo representante en la forma que determine previamente el Sindicato. La primera renovación será de tres individuos designados a la suerte, y tendrá efecto en Diciembre próximo, entrando en ejercicio el 1.º de Enero inmediato; las renovaciones sucesivas serán semestrales y de 4 y 3 individuos alternativamente.

«El precepto anterior supone la conformidad del Excmo. Ayuntamiento, sin la cual los actuales sindicatos continuarán su cometido hasta la expiración del contrato.»

Cuantos han discutido este asunto, deben contestar la siguiente pregunta: La segunda parte del artículo precitado ¿concede autoridad al Sindicato para proceder a su renovación? Bien claro está: sin la conformidad del Ayuntamiento, los actuales sindicatos continuarán hasta la expiración del contrato. La Junta Sindical pidió el día 10 de Diciembre de 1900 al Ayuntamiento dijera si se hallaba conforme con la renovación; el Ayuntamiento no contestó hasta el 8 de Julio del año inmediato; luego, la Junta no pudo proceder a su primera renovación, fijada para fin de 1900, y como que la Corporación municipal contestó inibiéndose en todo lo referente a régimen interior de los gremios y por tanto, no expresando la conformidad que preceptúa el párrafo segundo del mencionado artículo 7.º, no tan sólo no pudo renovarse el Sindicato, en fin de 1900, si que tampoco ha podido realizar renovaciones posteriores.

¿Ni a aquel que así la manteca se le hubiera ocurrido sostener tal tesis.

¿Cómo va el Ayuntamiento a prestar o no conformidad a un acto si éste no se ha realizado?

Si se hubiera efectuado la renovación de los sindicatos—según previene el Reglamento—y después el Ayuntamiento no hubiera prestado su conformidad a la misma, ¿nadie podía dudar que se imponía la continuación del actual Sindicato, pero si—repetimos—esa renovación no se efectuó, ¿cómo ha de prestar o no su conformidad el Municipio?

¿Cabe acaso que al tratarse del artículo de un Reglamento se dé antes cumplimiento a la segunda que a la primera parte del mismo, cuando aquella precisamente se deriva de ésta?

«Habrás visto jamás disparate mayor? Pues ya lo creo; mayor, más piramidal es el que sigue:

«El cargo de representante del gremio, una vez aceptado, es irrenunciable durante la subsistencia del contrato.»

El párrafo que acabamos de subrayar, que dió origen a aquel segundo del art. 7.º comentado, expresa terminantemente, que los sindicatos no pueden renunciar, pero pueden, dice alguien, ser destituidos. Como que lo que no previene la ley escrita debe ser deducido de la ley moral, hemos de afirmar sin temor de que nadie demuestre lo contrario, que los sindicatos que tienen el deber de ejercer un cargo deben tener el derecho de continuar en él durante el mismo tiempo; todo deber crea el derecho que al mismo corresponde.»

Con que el que tiene el deber de ejercer un cargo debe tener el derecho de continuar en él? Hombre, ese es un principio que no dudamos admiraría al mismo Spencer!

«Deber tiene un empleado de cumplir con el cargo que se le ha confiado y no existe otro derecho que el del gobierno, que lo declara cesante cuando le parece; deber tiene el presidente de una sociedad cualquiera de desempeñar el cargo para que ha sido elegido, y no aparece otro derecho que el de la colectividad de los socios, que pueden destituirle, cuando en gana les venga.

Pero aparte de lo expuesto, ¿dónde ha leído el autor del artículo que los sindicatos tienen el deber de ejercer cargo alguno?

Si aceptan el cargo tendrán el deber de desempeñarlo; pero si no lo aceptan, ¿en dónde se ha de buscar el deber?

En fin, no es necesario hacer más comentarios.

El raciocinio sereno es incompatible con el modo de ser de ciertos hombres, los apasionamientos todos sabemos de donde nacen.

Y conste que es la última palabra que en este asunto decimos.

La sublevación de Cataluña EN 1827

(CONTINUACIÓN)

Dijose que conspiró luego Vidal en Tarragona con algunas personas del cabildo eclesiástico, y otras de la población, lo que ocasionó su prisión y se castigaron hechos anteriores ya perdonados. Pero fué mas grande la admiración cuando empezó a divulgarse la noticia que iba a ser fusilado. La mayor parte no la creían, y los que pasaban por mejor informados la consideraban una consecuencia de los planes maquiavélicos de la insurrección.

La gravedad de este hecho y los encontrados que se hallaban los pareceres de las personas exigen insertar varios documentos comprobantes de las inculpaciones injustas que se hicieron por la muerte de Vidal. Veamos estos documentos:

«Mas de Rubusa 6 de Noviembre de 1827.

«Mi apreciable amigo: siento dar a V. tan penosa comisión; pero las órdenes del rey N. S. deben ser puntualmente ejecutadas. Cuidado deben ser puestas las tropas y la mitad de las tropas sobre las armas. A Lassaia que le ayude de Pepe. Para mañana están dadas con reserva las disposiciones fuera del fuerte. Dos cañonazos anunciarán a V. la hora de la ejecución. Mucho silencio y secreto. Queda de V. afectísimo amigo Q. S. M. B.—Conde de España.—Señor conde de Mirasol.»

«Entre las ocho y las nueve de esta misma noche pasará V. S. al calabozo en que se halla preso el coronel graduado de infantería, Rafi Vidal, y su segundo el capitán Olives, acompañado del oficial que ha actuado como secretario en sus declaraciones y notificará a V. S. a los dos expresados que deben disponerse a morir cristianamente en cumplimiento de la orden del rey N. S. (q. D. g.), por haber faltado como militares y como vasallos a la fidelidad que le debían, por haber sido jefes y autores de la criminal y escandalosa

sublevación en el corregimiento de Tarragona y formado en él una junta revolucionaria.

«La sentencia debe ejecutarse mañana 7 del actual por la mañana, a las siete de ella en punto, debiendo ser pasados por las armas en el mismo fuerte real. V. S. se verá con el brigadier D. Pedro Besiana, que tiene orden para introducir en el fuerte dos padres concesores, que no deben salir de él sino después de verificada la ejecución, por lo cual V. S. dispondrá lo conveniente.

«Impongo a V. S. el mayor sigilo y secreto. Dios guarde a V. S. muchos años.—Mas de Rubusa 6 de Noviembre de 1827.—Conde de España.—Señor conde de Mirasol.»

Mirasol como debía cumplió las terminantes órdenes de su jefe. Vidal entró resignado en capilla, pareciale un sueño su situación; pero no le faltó el valor ni un momento.

Con estoica tranquilidad arregló sus últimas disposiciones; y con objeto de sosegar la natural agitación de su espíritu; agitación inevitable causada por las inesperadas emociones de aquellos instantes supremos, solicitó pasear un poco de aire libre, lo cual le fué concedido. Terminó el paseo y volvió a la capilla para en breve salir de ella al lugar de la ejecución. Una descarga lo terminó todo al momento, y el estampido del cañón anunció nuevas víctimas.

La muerte de Vidal fué dolorosamente sentida. Su partido le colocó en el catálogo de los mártires. Muchos han muerto como él en España, país clásico en acciones heroicas, Hombres como D. Juan Rafi Vidal, honran a cualquier partido.

La opinión pública que entre su siempre divergentes pareceres, no los tiene extraños a la verdad, la comprendió en la causa de la muerte de Vidal.

Perdió mucho el prestigio de la dignidad real. Y ante Calomarde se abrió un insondable abismo.

En nada se inculcó al conde de España, tampoco había motivo; cumplió con su deber como cuantos mediaron en la causa de Vidal.

Vamos ahora ocuparnos de la Srta. de Coimberford a quien dejamos inspirando y alentando a la junta de Cervera con animo varonil.

MANUEL GARCIA OLIAS.

Tarragona 24 de Marzo de 1902.

(Se continuará.)

AUDIENCIA PROVINCIAL

El tribunal hallábase constituido por el presidente D. Justo Val y los magistrados Sres. Oiz y Ríos, actuando de Fiscal el señor Quintana y estando encargado de la defensa al abogado Sr. Gelada y el procurador señor Peñarubia.

El procesado que se llama Andrés Ferré Gallisa le acusaba el ministerio público de haber talado varios árboles y destruido varias hortalizas de la propiedad conocida por *Más den Bruno* situado en el término de Torroja, hecho que consumó el 28 Agosto del año próximo pasado inducido por haber sido despachado el mismo día por el mayordomo.

Desfilaron varios testigos, que no sabían nada, únicamente pedir la indemnización que les correspondía por haber perdido el jornal y en este estado el Sr. Quintana retiró la acusación adheriéndose a la defensa.

Notas de la localidad

Corre por ciertos circulos que los disidentes de nuestro partido, los protectores del procesado y acusado por falsificación y estafa, los amigos del diputado por Vendrell, Sr. Matheu, recomiendan a los Sres. Cotón y Parés para que sean repuestos en los cargos que desempeñaban y de los cuales fueron separados por los ex-Ministros Sres. Villanueva y González, en vista de los Expedientes que se les formaron por otros ministros y obran en la mesa del Congreso.

Para que llegue a noticia de los Sres. Moré y Canalejas, repetiremos que el Sr. Cotón fué separado del cuerpo de Correos por gravísimas faltas de moralidad y el Sr. Parés lo fué del de Vigilancia por idénticos motivos dándose el caso de que pedida por este la revisión, fué confirmada la separación en todas sus partes.

Si conviene, publicaremos íntegros dichos expedientes.

Cumpliendo nuestra promesa, el domingo por la noche tuvimos el gusto de asistir a la reunión política, que, con motivo de la inauguración de su nuevo local, celebró el «Centro Federal».

Mucho antes de darse comienzo al acto, hallábase el amplio salón lleno de gente en bote, notándose la ansiedad en todos los semblantes por oír a los oradores que de varios puntos habían llegado, espresamente para este acto.

El escenario hallábase convenientemente adornado con banderas nacionales y escudos de nuestra ciudad, destacándose en primer término el retrato del nunca bastante llorado hombre público, el honrado patricio Francisco Pi y Margall.

Asistió, como delegado del gobernador, el inspector Sr. Pon.

Todos los oradores que tomaron parte en el mitin abogaron, como es natural, por que sea un hecho la implantación de la república federal, manifestando que el partido federal es el único que, preocupándose de la clase proletaria, tiene soluciones, que, emancipando al obrero, llegará a dignificarse.

A la terminación de los discursos los aplausos más cariñosos premian a la elocuencia de los Sres. Tona Xiberta, Pi y Suñer, y Camilo Castells.

Los Sres. Rovira, Fabregat y Nougés, de esta capital, fueron también muy aplaudidos, especialmente el Sr. Fabregat que en su discurso desarrolló la cuestión social con tal cúmulo de datos que demostró a la concurrencia profundos estudios que sobre tan difícil materia posee.

A la una de la madrugada dióse por terminado el acto después de pronunciar el presidente D. Ramón Caballé elocuentes palabras dando por inaugurado oficialmente el nuevo local.

Conforme se hallaba anunciado anteayer tuvo lugar en el Ateneo la reunión convocada para tratar de secundar en esta provincia la suscripción abierta en Madrid para la creación de un monumento digno de la fama universal que rodea el nombre glorioso del gran patrio Emilio Castelar.

La concurrencia, aunque no muy numerosa se hallaba formada por entusiastas admiradores del gran tribuno sin distinción de clases sociales ni de partidos políticos, habiendo asistido una digna representación de la vecina ciudad de Reus que se manifestó dispuesta a secundar en aquella localidad el patriótico pensamiento que hoy nos une en el culto que todos tributamos a aquel genio tribunicio que supo atraer hacia nuestra patria el respeto, y la consideración del mundo.

Tras breve deliberación que transcurrió en medio de sentidos conceptos de encomio a gran Castelar, se acordó nombrar, para abrir y fomentar la suscripción, una junta provincial que quedó formada del modo siguiente:

Presidentes honorarios: Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial.
Presidente efectivo: Excmo. Sr. Alcalde de Tarragona.

Vice-Presidentes: D. Gregorio Oliva y do Joaquín Navas Padró.

Secretarios: D. Enrique Salvadó y D. Antonio Rovira Virgili.

Tesorero: Antonio Romagosa.

Vocales: D. Antonio de Magriñá, D. Anselmo Guasch, D. Luis Cañellas, D. Julián Nougés, D. Francisco Ixart, D. Federico de M

gría, D. Evaristo Fábregas, Sr. Director de *La Opinión*, Sr. Director de *Las Circunstancias*, Sr. Director del *Diario de Tarragona*, señor Director de *La Justicia*, Sr. Director de *Lo Camp de Tarragona*, Sr. Director de *La Patria*, Sr. Director del **DIARIO DEL COMERCIO** y Sres. Presidentes de todas las sociedades políticas y recreativas de Tarragona.

Es de esperar que el resultado de la suscripción corresponda al sentimiento de honda veneración que suscita en toda la España liberal el nombre glorioso del gran Castelar que cuenta entre sus timbres el haber dominado circunstancias pavorosas, infundiendo en el alma nacional alientos y energías que nos librarán de las vergüenzas del carlismo.

Los templos que este año eregirán monumentos son los que reseñamos a continuación por el orden en que podrán visitarse con más comodidad y anotando la hora en que será colocado el Señor en el Sagrario; Iglesia de la Merced, a las siete de la mañana; Hermanas terciarias descalzas del Carmen ó de la *vella*, (calle de Santas Creus), a las siete.

San Lorenzo, a las siete. Oblatas redentoristas, asilo del Espíritu Santo, (portal del Carro), a las siete.

Religiosas de Ntra. Sra. y Enseñanza, a las nueve y media. Capita del Seminario Pontificio, a las siete.

Catedral, a las nueve y media. Huérfanas, (plaza Palacio), a las siete.

Descalzas, a las siete. Beatas de Santo Domingo, (plaza del Pallol), a las ocho.

Stma. Trinidad, a las diez. Nazareth, a las siete.

Religiosas de Santa Clara, a las nueve. Sagrado Corazón, a las ocho y media.

Santo Hospital, a las once. San Francisco, a las diez.

Carmelitas descalzas, a las nueve. Religiosas de Jesús María, (calle de Méndez Nuñez), a las siete.

San Juan Bautista, a las diez. Hermanas dominicas de la Presentación, (calle de la Paz), a las siete.

San Pedro (Serrallo), a las ocho y media. Hermanitas de los Pobres, a las ocho y media.

Las funciones religiosas que se celebraron en nuestra Catedral Basílica el domingo de Ramos, revistieron la solemnidad acostumbrada. La procesión llamada de las palmas recorrió el curso acostumbrado, asistiendo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo que lucía una preciosa palma confeccionada por las Monjas Beatas de Santo Domingo; beneficiados, canónigos y varios seminaristas. Detrás seguía el Ayuntamiento en corporación, presidido por el M. I. señor gobernador civil.

Terminada la bendición de las palmas empezáronse los divinos oficios, siendo celebrante el M. I. señor deán Dr. Segalés. Cantóse el Páso y al final el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo dió á todos los fieles la bendición Papal.

Cumpliendo el R. D. de 28 de Enero del año actual ayer quedó nombrada la Junta municipal del Censo ó Estadística de todo el ganado caballar y mular de España.

Dicha Junta la forman los señores siguientes: D. Juan Pallarés, Alcalde; D. Rafael Cañellas, primer Teniente Alcalde; D. Francisco Ixart y D. Francisco Barba, Síndicos; D. Rafael Pi Cervera, Sub-delegado de Veterinaria; Sres. D. José Vilar Tomás y D. Manuel Comas, como contribuyentes por pecuaria; y D. Ricardo Nogues, que actuará de Secretario.

Dentro breves días se empezará á repartir las hojas para saber el número de cabezas de ganado caballar y mular que existen en nuestro término municipal.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

A la Casa de Beneficencia de Reus 2.108'56 ptas,
A D. Vicente Ramos 220'00 «
A D. Manuel Arroyo 609'24 »
A D. Plácido Virgili 150'00 »

Total 3.087'80 ptas.

Según costumbre, ayer recorrian las casas del vecindario varios moneguillos solicitando limosna para la construcción de los monumentos.

Llamamos la atención de los propietarios de fincas rústicas y urbanas que por morosidad las tengan embargadas ó adjudicadas por debitos á la Hacienda, que terminando el día 31 del corriente el plazo concedido por el artículo 17 de la Ley de presupuestos de 31 de Diciembre último, podrán retraerlas, previo pago al Estado de dichos débitos, debiendo el efecto acompañar instancia en la que se acredite el pago de la finca ó fincas, objeto del retracto.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ó la Administración de Propiedades, facilitará cuantos antecedentes sean necesarios para que puedan los interesados acogerse á los beneficios que se les concede.

Los oradores que tomaron parte en el meeting político que reseñamos en otro lugar de este número estuvieron ayer en las Csaas Consistoriales, recorriendo todas las dependencias y admirando la grandiosidad y decorado del Salón de Sesiones.

Los citados señores salieron altamente satisfechos de la amabilidad de nuestra primera autoridad local, que hizo los honores de la casa, no dejándoles ni un momento, hasta que abandonaron la Casa Comunal.

El domingo último, á la salida de misa de doce de la Catedral y en el trayecto comprendido entre este punto y la estatua de Roger de Lauria, por las calles Mayor, Portalet, rambla de San Carlos y paseo de Pi y Margall, se le extravió á una señora, un relojito de acero, pavón negro, con su cadena y dijes. Se ruega á la persona que lo haya encontrado, se sirva presentarlo en la calle de Lauria, números 3 y 5, piso 1.º donde se darán más detalles y se gratificará el hallazgo.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, ha acordado que se consigne á esta provincia la cantidad de 157'98 pesetas, que dejó devengada á su fallecimiento el maestro jubilado que fué de Vendrell D. Francisco de A. Calafell y la cual deben percibir sus legítimos herederos.

A medida que va acercándose el día que se celebra la procesión del Santo Entierro, va notándose mayor animación entre las personas que forman parte de los diferentes gremios que acompañan los pasos representando la muerte de Jesucristo, no dudando nosotros en afirmar que la procesión, este año será la más vistosa y como hacia mucho tiempo no se habia verificado.

Por el Ministerio de la Guerra se han concedido las siguientes pensiones: á D. José Bosquet Llop, teniente de infantería 162'50 pesetas mensuales.

A D. Juan Trench Freixas y D.ª Carmen Pairet, padres del soldado Juan, 182'50 pesetas anuales.

Dichas pensiones están consignadas á la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Por la Inspección técnica y administrativa de esta división de ferro-carriles, ha sido informada favorablemente, si bien bajo determinadas condiciones, la instancia que D. Antonio Mon elevó á la Superioridad en solicitud de permiso para cruzar el ferro-carril económico de Reus á Salou con cable eléctrico para el alumbrado de una casa de campo.

A los templados días, hasucedido un frío propio del coronar del invierno, no sin un viento huracanado que levantando inmensas nubes de polvo, hacia muy difícil transitar por nuestras calles.

El frío obedece á grandes nevadas que han caído en diferentes puntos de España estando entre ellos Madrid.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto se adjudique definitivamente á don Cayetano Ferrán y Cortés, por la suma de 276.700 pesetas, la subasta para la construcción de las obras del trozo 1.º de la sección de Montroig al collado de Faches de la carretera de Reus á dicho collado, que se compromete á efectuarlas en el plazo de cuatro años.

El domingo por la mañana reunió en sesión extraordinaria nuestra Corporación municipal, para fallar algunos expedientes de quintas y proceder á la tala de algunos mozos, que por motivos fundados no les habia sido posible asistir el día que se procedió á la tala y reconocimiento de todos los mozos sorteados.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto se devuelva á D. Miguel Garriga la cantidad de 640 pesetas que depositó para optar á la subasta de acopios de conservación de la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, devolviendo al efecto la correspondiente carta de pago.

A las ocho y media de la noche de ayer y en la calle de Fortuny una sirvienta se entretenía en regar las macetas de flores colocadas en el balcón. El agua que caía á la calle mojó á un caballero que en aquel momento pasaba por allí, sin haber podido denunciar el hecho por no haber encontrado ningún guardia municipal.

Ha llegado á esta capital en uso de licencia, el coronel sub-inspector del 17 tercio de la Guardia civil D. Ricardo Sorribas de Coca y D. Adolfo Condé primer teniente de infantería.

Un amigo nuestro halló anteaer, en un olivar de la partida de «La Budallera», un ala de paloma mensajera, que con seguridad fué devorada por alguna ave de rapiña.

En dicha ala se lee una inscripción que dice: «Palomar Pamies Barrera 11—Reus.»

Por D. Pablo Planchón Fenén se ha solicitado el registro de quince pertenencias mineras de plomo con el nombre de «Florentina», sitas en el término municipal de Ulldemolins y paraje llamado «La Llosa».

Son ya varios los maestros de distintas provincias que han solicitado ser admitidos al concurso único para la provisión de escuelas vacantes últimamente anunciado en el *Boletín Oficial*.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobados los padrones de cédulas personales de Horta, Mora de Ebro, Roquetas, Galera, Montblanch, Tivisa, Ulldecona y Alfara y los repartos de consumos de Prat de Compte, Cenia, Vinebre, Senant, Palma, Bellmunt y Gandesa.

Para su debido informe, la Superioridad ha remitido el recurso de alzada interpuesto por la sociedad «El Pedrero», de Benisanet, contra la suspensión de las obras que efectuaba en el canal del Ebro.

En virtud del concurso único de 1901 ha sido nombrado maestro propietario de la Escuela elemental de Vallfogona D. Miguel Cunillera.

El Ayuntamiento de Montbrío da Tarragona ha informado favorablemente en el trazado de la carretera de Cambrials á la de Alcolea del Pinar.

Ha sido trasladado al Tribunal Gubernativo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el oficial de 5.ª clase que servía en la Intervención, D. Fernando García San Juan.

En la sesión que celebrará nuestro Municipio el próximo miércoles, se discutirá el proyecto de Reglamento que debe regir en el nuevo Matadero público de esta ciudad.

Ha sido devuelto el expediente de sustitución por imposibilidad física promovido á instancia de la maestra de Masriudoms (Vandellós) D.ª Concepción Catalán, á fin de que se una al mismo el informe de la Junta local de 1.ª enseñanza.

Han sido destinados á la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia los individuos siguientes: Ismael Cid Oviol, Victoriano Parrilla Martínez, Benamin Gonzalez Muñoz, Sebastián Tejero Mejorado y Francisco Llombar Ferrando.

A la función celebrada ayer en la iglesia de la Purísima Sangre, asistieron numerosos fieles á quienes dirigió su elocuente palabra el orador sagrado Rdo. Dr. D. Jaime Valls, profesor de este Instituto.

Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel Ferré acompañado de su distinguida esposa proponiéndose pasar en esta ciudad las próximas fiestas.

Ha tomado posesión de la escuela de Montbrío de la Marca el maestro D. José Peguerols Brusca.

El Rectorado ha desestimado la instancia de la maestra de Solivella D.ª Trinidad Martret Allier, disponiendo que desde luego se ponga al frente de la escuela que le está confiada.

A fin de corregir algunos defectos la Dirección general de Obras públicas ha devuelto el expediente relativo á la prolongación de la mina de agua denominada «Mata del Estret», solicitada por D. Mateo Sans Roigé.

A causa del temporal que reinaba anteaer, rompióse el palo de una barca del *Don* al estar en alta mar, teniendo que ser remolcada á puerto por la pareja.

La Comisión provincial ha informado favorablemente la petición de D. Joaquin Pifoll Brú para derivar agua del Ebro en la Aldea (Tortosa).

Al maestro jubilado de Cabaces D. Francisco de A. Condomines Santacreu, se le ha concedido la pensión anual de 975'60 pesetas, que debe percibir desde 17 de Diciembre de 1901.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de veterinario expedido por la Escuela especial de Veterinaria de Madrid á favor de D. Francisco Fernández Brea.

A D.ª Francisca Queraltó Romeu se ha concedido la pensión de 583'32 pesetas como viuda del maestro que fué de Vendrell, D. Francisco A. Calafell.

Han tomado posesión de los destinos de oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Rodrigo Redón Delgado y D. Manuel Barrera y Ortega.

Anoche se reunió la Comisión de Fomento despachando todos los asuntos pendientes de resolución.

Ha sido nombrada Auxiliar interina de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia, D.ª Claudia Vazquez Alabern.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Joaquin Bernard Gallego.

Ha tomado posesión del cargo de maestra interina de Amposta D.ª Francisca Dolz Pamies.

La Cámara Agrícola de Tortosa ha emitido informe contrario á la supresión del faro del Fangal.

Pretoria: Casals, peluquero Unión, 12. Con gran regocijo te participo que el vegetal procedimiento indio que tienes y que devuelve el cabello blanco á su primitivo color, sea negro, castaño, ó rubio, es el producto más recomendable entre los de su índole por sus especiales cualidades, como son la de no manchar el cutis y reproducir el cabello. Krüger.

Es altamente conveniente, durante la época de fríos y humedades, tener en casa un frasco de POCION y otro de LINIMENTO ANTIRREUMÁTICO GRAU INGLADA, de Barcelona, á fin de poder combatir y curar, en sus primeros síntomas, cualquiera clase de dolor reumático que pueda presentarse.

Venta: En la farmacia de D. Antonio Monbajada de Misericordia; en la de D. Manuel Font, rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (vías urinarias) y *Vichy-Grande Grille* (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlos, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la *Sal Vichy-Élat*, ó los *Comprimidos Vichy-Élat*, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las *Pastillas Vichy-Élat* (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedias, digestiones difíciles, etcétera. Venta en farmacias y droguerías.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pag. *Milagrosa Inyección Confltes anti venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

JUAN MEROLES E ISAMAT

ABOGADO

Diputado provincial por Falset-Gandesa. Tiene el honor de ofrecer su despacho los lunes, martes y miércoles en Tarragona...

Crónica teatral

En el «Centre Catalán»

Desde el gallinero y de pie presencia ante anoche la representación del magnífico drama original del notable escritor D. Joaquín Dicenta...

Hago esta manifestación para que los lectores que no lo presenciaron, puedan formarse una idea del aspecto que presentaba aquel espacio...

He de confesarlo, dirigieme al «Centre» sin creer ni de mucho que aquella sección dramática, a pesar de sus esfuerzos sacara tan excelente partido de la obra de Dicenta...

La estrofa Usera (V.) en el importante papel de Rosa, dió prueba de ser una verdadera artista, digna de figurar en cartel de primer orden.

Varias veces me he ocupado en las columnas del DIARIO DEL COMERCIO, de las dotes artísticas que adornan a la Sra. Busutil y así no es de extrañar que al papel de Señora Isidra le cupiera una interpretación acabadísima.

La Sra. Usera (A), a pesar del corto espacio de tiempo que se dedica al arte de Talía, logró sacar un papel de Tonuela muy aceptable...

Bastantes aplausos arrancó del público el Sr. Serrá en el Juan José. Permitame el señor Serrá le aconseje no se precipite en la declamación de sus papeles...

Por indisposición del Sr. Vendrell, poco antes de dar principio la función, hubo de encargarse del papel de Andrés el aprovechado aficionado del Ateneo Sr. Murúa...

Los Sres. Cabré (E.), Vilella, Andreu, Llavera, Torres, Martorell y Cabré (B.), contribuyeron con un trabajo al éxito obtenido.

Al final de cada acto, el público llamó distintas veces al palco escénico a los ejecutantes.

Con muy buen acierto, al objeto de que las numerosas familias, que por haberse agotado las localidades y entradas no pudieron asistir a la función, esta noche se pondrá por segunda vez en escena tan precioso drama.

AIRABELL.

Publicaciones

Tratado teórico y práctico de contabilidad por partida doble, compuesto de veinte lecciones, redactadas con arreglo al programa para el ingreso en el Banco de España...

Más que la idea de lucro ha impulsado a escribir al Sr. Murúa este interesante libro el propósito de ser útil a sus semejantes.

La obra está trazada con corrección irreprochable y expuestas las lecciones con una sencillez y claridad sumas, lo cual avalora su mérito.

Dividido el libro en dos partes, la primera contiene las veinte lecciones de teoría, que abarcan cuantas explicaciones y conocimientos son necesarios para la apertura de libros y cuentas basados en los principios fundamentales y reglas dictadas para la ejecución del sistema de partida doble.

La segunda parte, complemento de la teoría, se refiere a la contabilidad práctica y contiene alabados modelos para dar a conocer con toda exactitud el modo de llevar los libros principales y auxiliares de cualquier casa de comercio...

En fin, repetimos que el libro es sumamente útil y merece el favor del público, por lo cual felicitamos al Sr. Murúa, no dudando que su trabajo ha de merecer elogios de cuanto lo conozcan.

Boletín oficial

R. O. resolviendo el expediente sobre la conveniencia de que sean sometidos al exá-

men de la Dirección general los actos preliminares, las subastas de bienes desamortizables que hasta ahora venían verificándose solo con la intervención de las oficinas provinciales.

Otra disponiendo que los escritos para las salidas de alcohol deben reintegrarse con un timbre especial móvil de 10 céntimos.

Anuncios dando de alta el rebaño de José Roca de Tortosa que estaba atacado de la «Glosopeda» que ha sido aislado el de Agustín Forés de la misma vecindad.

Publica las vacantes de las cátedras de Psicología, Lógica, Ética y rudimentos de Derecho de Instituto de Pontevedra y la de Matemáticas del de Almería.

Circular de la Comisión Mixta de Reclutamiento señalando los días para el juicio de excepción ante la misma durante el mes de Abril.

Anuncio de subasta para contratar por cuatro años al suministro de viveres para los confinados en el Establecimiento penal de esta ciudad.

Otra de la Alcaldía de Almoster para la subasta de las especies que componen el cupo de consumos.

Providencias judiciales.

Estado comprensivo de los expedientes pendientes de resolución que cuentan más de tres años a partir desde la fecha en que fueron incoados que se forma en cumplimiento de la segunda disposición transitoria de la instrucción de 18 de Enero último sobre reorganización de la Administración y del procedimiento económico administrativo.

Crónica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de anteayer

NACIDOS.—Magin Vidal Franqués.

FALLECIDOS.—Angel Maza González, Rambla de San Carlos 31, (22 años); María Gispert Torrell, Herreros 15, (65 años).

MATRIMONIOS.—Lorenzo Buvesca Moreso con Francisca Casanovas Melendres; Enrique Vinas Buxó con Ana Montagut Puigdengola.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Luchana D. Leocadio Villasivil.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia a las órdenes del jefe de día, 1.º zona Luchana; 2.º Almansa. Paseo de enfermos, Almansa.

El capitán mayor interino, Isodoro Domínguez.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—La Anunciación de Nuestra Señora y S. Dimas el buen ladrón.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Braulio ob. y cf. y Sta. Máxima m. n.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Anunciación en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de San Magin. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cuatro y cuarto a siete.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 24, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 4 por 100 interior, exterior, and other securities.

ACCIONES CONTADO

Table with stock prices for Banco de Barcelona, Hispano Colonial, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock prices for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 24, 17.

Table with Madrid stock market data including interior and exterior securities.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Bilbao y Valencia, en 21 ds., v. «Cabo San Vicente», de 1.167 ts., c. Garrastazu, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

De Londres y Barcelona, v. «Colón», de 509 toneladas, c. Verdaguier, con tránsito, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De San Carlos, en 1 día, 1.ª «Joaquina», capitán Bayarri, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Vicente», con efectos.

Para Londres y esc., v. «Colón», con carga general.

ENTRADAS AYER

De Barcelona, en 6 hs., v. «Carmen Roca», de 1.352 ts., c. Costa, con tránsito, consignado a D. José M.ª Ricomá.

De Génova y San Feliu, v. italiano «Unión», de 229 ts., c. Corsanego, con vino, consignado a D. E. Terré.

De Bergen, en 11 ds., v. noruego «Solferino», con 772 ts., c. Jacobsen, con bacalao, consignado a los Sres. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc., v. «Carmen Roca», con efectos.

Para Palma de Mallorca, l. «San Sebastián», con carga general.

Para Palermo, v. inglés «Cauganian», con lastre.

Para Vinaroz, l. «Pepito», con lastre.

Telégrafo y teléfono

Canalejas en el Consejo

Madrid, 24, 16'30.

El ministro de Agricultura presentará en el Consejo de hoy un nuevo estudio que ha preparado y que se refiere a las Juntas de obras de puerto.

Además expondrá algunos propósitos para la pronta instalación de las oficinas de la nueva Dirección general del Trabajo.

Bolsa

París 24, 16'40.

Apertura: 3 por 100, 100'62. Exterior español, 78'20. Norte España, 181. Zaragoza, 266.

Cierre de Bolsa

París, 24, 16'45.

3 por 100, 100'70. Exterior español, 78'27. Norte España, 182. Zaragoza, 268. Francos, 34'43. Libras, 33'84.

Bolsin

Madrid, 24, 18.

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 72'47. Fin próximo, 72'65. Francos, 38'35. Libras, 34'74. Empréstito nuevo, 92'20.

Antes del Consejo

Madrid, 24, 18'25.

Ha empezado el Consejo de ministros. El Sr. duque de Veragua que fue el primero que llegó a la Presidencia, ha dicho que lleva el reglamento de almadrabas y el proyecto de ley para la construcción de buques con destino a la policía de pesca. Los demás ministros no han dicho nada al entrar al Consejo.

Espectáculos

Centre Catalá

Función para hoy: El drama en tres actos de D. Joaquín Dicenta «Juan José». A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

AVISO

PACIANO MANUEL participa a su numerosa clientela y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería en la misma Rambla de San Juan, núm. 50, entresuelo, sobre la tienda «Las Baleares», donde ofrece un esmerado servicio al mismo tiempo que precios muy económicos.

Especialidad en abrigos de señora

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS CARRERAS DEL

EJERCITO Y ARMADA

DIRIJIDA POR

D. José Fita Palanca

Teniente de Navio

Apodaca, 4, 2.º TARRAGONA

JUAN JOSÉ CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ex-agudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del ojo de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, oído, nariz y garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, fistulas, lagrimeo, triquiiasis, (pestañas a dentro), strabismo, embleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc., etc. Tatuaje, se borran las manchas que afean el ojo.

Asistencia para operados

Consulta: de 9 a 1 mañana; 4 tarde y de 6 a 8 noche. Casa Vidal, Pes de la Palla, entre el Arsenal y el río Ebro.—TORTOSA.

PRECIOS MÓDICOS

Antigua cooperativa

de D. José Domenech

SUCESOR: ANTONIO VERDU

SAN FRANCISCO, 21

Acreditado establecimiento de comestibles. Especialidad en café, azúcar, quesos, conservas, garbanzos, habichuelas, mantecas, salchichón, pasas, aceite, buñías, arroces, jabones, galletas, pastas para sopa y especies de toda clase a precios sumamente económicos.

Regalos a los señores consumidores SAN FRANCISCO, 21

LA VELOZ

CENTRAL DE ENCARGOS de Tarragona. Valls, Constantí, Vilallonga, Raurell, Morell, Pobla, Pallaresos, Bràfim, Argilaga, Secuita, Cadllar, Riera, Altafulla, Torredem terra y otros pueblos, a Barcelona y vice-versa, y de cada una a cualquier otra de dichas poblaciones, diariamente y a gran velocidad, de

ANDRÉS FERRATÉ Y C.ª

Tarragona, Mayor, 10, Tarragona

TELÉFONO NÚM. 187

Tarifa módica, servicio rápido y con la mayor exactitud.

Sneursales en Tarragona: Rambla San Juan («La Baterías»), D. Juan Estil-les; Unión, 39; D. Feliciano Estil-les, Comercio de vinos y licores; Smith, 11, don Antonio Ventosa, Comercio de cereales, y en las demás poblaciones citadas sus respectivos ordinarios.

Señoras

TRABAJO A DOMICILIO

lo ofrece JOSÉ SOLLANO, comercio de tegidos, calle Merceria, 6, pórticos, Tarragona.

BILLAR EN VENTA

Hay uno en buen estado con todos sus accesorios. Se cederá a precio económico. Darán razón en esta imprenta.

Gabinete y clínica dental

A. PONS ICART

San Agustín 21, 2.ª—TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.

Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.

Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.

Gran fábrica de bragueros

34, UNIÓN, 34

herniados (trencats)

Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y aparatos Ortopédicos.

Especialidad en el Braguero Articulado regulador y con el tratamiento de las hernias.

Grandes existencias de bragueros de goma para la radical curación de las hernias congenitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus generos como por sus reducidos precios.

CASA MONSERRAT.—Unión, 34, Tarragona



Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando a momento y curando radicalmente las más da las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el número de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.
Venta: En la farmacia de D. Antonio Mon, bajada de Misericordia; en la de D. Manuel Fon, Rambla de San Juan, 57, y principales farmacias.



LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos o agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.
Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57.

SUCURSAL EN TARRAGONA MAQUINAS SINGER PARA COSER REUS

PÍDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS
Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

MIGUELESCUDER

NUEVO MOTOR «IDEAL»
DESDE 1 A 150 CABALLOS DE FUERZA
EL MAS ECONOMICO Y SIMPLIFICADO
funciona con gas hulla, acetileno y pobre
INSTALACIONES completas para elevar agua por medio de bombas con motor acetileno.
FABRICA EN LA BARCELONETA (BARCELONA)

¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

- se regalará quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.
- Anillo para caballero, oro brillante. 50 pesetas.
 - Idem para idem (brillante muy grueso). 100 »
 - Alfiler, idem, idem. 25 »
 - Alfiler, idem, idem (brillante muy grueso). 50 »
 - Anillo para señora ó señorita, idem, idem. 25 »
 - Pendientes (par) para señorita, idem, idem. 25 »
 - Idem para señora, idem, idem. 50 »
 - Idem para idem (brillante grueso). 100 »
 - Idem para niñas (verdadero regalo). 25 »
- Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías para toda España e islas.
No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
Enviase la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milan (Italia).



MILAGROSOS CONTITES COSTANZI

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILÍTICO —
No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SÍFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.
Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados evitando además las peligrosísimas sondas. En dos ó tres días será radicalmente curada la PURGACIÓN reciente y en 5 ó 6 días la CRÓNICA. Y GOTA MILITAR. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, areñillas y catarros de la vejiga escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene YODURO DE POTASIO ni SUBSTANCIA MERCURIAL alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados previo el trato especial y exclusivo con el inventor, CALLE DIPUTACIÓN, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCIÓN COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Contites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico el frasco, 4. Para provincias añadir pesetas 1'00.— Dichos medicamentos están en todas las buenas farmacias.
En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

«Si tenéis tos, tomad Pastillas Gerardel.»
Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Gerardel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tés nerviosa, Larinitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Esquelas
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madre

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN
Operador de la casa del doctor Treviño de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.
Recibe el Parroquia todos los martes de mañana a tarde, R. San Juan, 70, enf. OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
OROPROXIMACIONES con marfil automático ó con el cable oro SOLILLA.
EMPASTES en gutta-percha, pata Hill's, silic enamel, coral, amalgamas de plomo, etcétera.
DIENTES Logan y Piro, CORONAS artificiales, en gutta-percha, cotochot, vulcanizado, obturador, etcétera.
APARATOS PROTÉSICOS en todos los sistemas hasta el día conocidos.
PLATINO, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias.
Gratis a los pobres que acrediten serlo.
Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, principal.
En Tarragona, Rambla de San Juan, número 70, entrante, todos los martes.

EMULSION NADAL

Es la mejor

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y sosa

Aprobada y recomendada por el Colegio oficial de médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet, catedrático de la Universidad de Madrid, considerándola superior a las demás y un indiscutible adelanto de la farmacia moderna, tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad, ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, perfectamente asimilable, que nutre y conserva la economía y restaura la salud contra las causas que depauperan y denutren el organismo, de efecto notable en las embarazadas y en la infancia. El aceite está completamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es el mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, y sin prescindir de los hipofosfitos, contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa, porque es blanca, de olor y sabor muy agradables, porque se conserva indefinidamente sin agriarse, ni enranciarse, ni separarse el aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne, recomendándose por su BONDAD, ECONOMIA y ser un PRODUCTO ESPAÑOL.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS
M. Nadal, Mayor, 17, Tarragona

Establecimiento tipográfico

LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

CALLE FORTUNY, 4

TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

LINEA PARA EL BRASIL
Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril para Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

TARJETAS DE VISITA.—Se ha recibido gran surtido